

26 JUL. 2017

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 300

SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Vía Hispanidad 20
Centro Administrativo Seminario
Teléfono 976721700

Expediente: 846109/2017

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

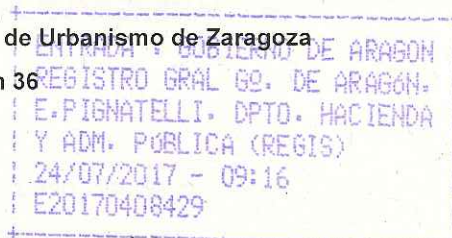
Dpto. de Vertebración del Territorio, Movilidad y
Vivienda

Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza

Pº de María Agustín 36

Zaragoza

23294



El Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad, con fecha 06 de julio de 2017, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo de la Asamblea General de la Junta de Compensación del Sector SUZ (D) 38/3, celebrada el día 1 de diciembre de 2016, por el que se acordó proceder a la renovación de cargos del Consejo Rector, a instancia de D. Pedro Jose Gimenez Lombar, actuando en calidad de Presidente de la citada Junta.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 19 de julio de 2017.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO
DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA



Fdo.: Edurne Herce Urzaiz.

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Se adjunta certificado (3 ejemplares)